



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2840

13/10/2016

6274

AUTOR/A: PEÑA CAMARERO, Esther (GS)

RESPUESTA:

El Ministerio de Fomento tiene actualmente abierta la información pública de la segunda fase de los Planes de acción contra el ruido de los grandes ejes viarios. En este estudio se definen las zonas de actuación y el orden de prioridad de las acciones.

La actuación en la zona del Barrio de Cortes se recoge en el estudio como A-1_241_I y propone como tratamiento una barrera antirruído de unos 754 metros con un presupuesto estimado de 471.250 euros.

El objetivo del Plan es encauzar adecuadamente las actuaciones de los próximos años, de manera que su financiación y ejecución pueda llevarse a cabo de manera coordinada.

Madrid, 13 de marzo de 2017